

Folio 1

Sesión XXVI extraordinaria de la Municipalidad de Belén,
celebrada a las cuatro de la tarde del día
trece de Noviembre de mil novecientos veinti-
nueve. Asistieron los Regidores: Zomora Villa-
lobos, Presidente; Murillo Murillo y Breuer Ro-
driguez. Abierta la Sesión, se acordó:

Artículo

En la nota n° 5510 de la Secretaría de Fomento, de fecha diez de los Corrientes y dirigida al Sr Jefe Político de este Cantón ordenándole que le entregue al Presidente de la Junta de Cañeria de La Ribera la suma de \$335⁰⁰ Trescientos treinta y cinco Colones que tiene en su poder, se acuerda hacerle al Sr. Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, las siguientes respetuosas aclaraciones:

Primera: Los \$335⁰⁰ que el Jefe Político tiene en su poder fueron aportados por el Presidente de esta Corporación para responderle a la Junta por igual suma en que había convenido mandar a San Antonio de Patarrá 125 tubos de la Cañeria de La Ribera. En consecuencia se trataba de coitarle al Distrito de La Ribera el despojo de esa tubería que era suya pagándole a la Junta la cantidad en que la había reemplazado.

Segunda: Como los 125 tubos se los llevaron para Castigar al vecindario como se ha dicho por escusa, es imposible que también haya que premiarle a la Junta su actitud desahogada entregándole los \$335⁰⁰ que estaban destinados precisamente para que la Junta no hiciera lo que hizo.

Tercera: Fue aunque estos \$335⁰⁰ no han sido tomados de los fondos municipales, siendo aportados por el Presidente de esta Corporación, siempre se dejan en poder del Jefe Político para entregarlos a la Junta el día que ella devuelva al distrito de La Ribera los 125 tubos de

que hizo uso indebido. Cree esta Corporación que por intervención en lo manejo de la Cistad Junta, aunque se trate de un organismo independiente del control municipal, no es indebida y estaba en su derecho y obligación hacerlo.

La tubería de la Calle del "Arbolito," como ya en otra nota se expuso al Sr. Secretario de Fomento, era un cambio por la que el distrito de La Ribera le dejó a San Joaquín, más Valisa todavía, y en la que invirtió más de \$10.000. de sus fondos, aparte de los auxilios económicos que le prestó el distrito Central de San Antonio. Del Consiguiente se trataba de bienes municipales adquiridos por el distrito con anterioridad a la ley que crea las Juntas de Cañería.

Es más; de la actuación de la Junta ni siquiera por cortesía se le ha dado a la Municipalidad detalle alguno; aún no se conoce el estudio o plano del Ingeniero don Miguel Maliza, ni la razón por que no se atendió la opinión del Ingeniero don Manuel Benavides, autoridad también en materia de Cañerías; ni porque se dejó una parte de la Calle sin habilitarla, ni el objeto que tenía tal tapón para dejar el servicio de esa Cañería reducido a un

Pequeño número de interesados

Si no se siguió el proyecto primitivo, preciso era que se manifestara el motivo para variarlo y las utilidades que se obtendrían de la variación.

En estos los motivos que tiene esta Corporación para intervenir en lo asunto de Cañeria de La Ribera, no por el deseo de mortificar a sus estimables miembros, sino para evitar que después el vecindario aluse a la Municipalidad de haber asumido una actitud débil e incolora

Artículo II

Se acuerda: Que el Secretario de esta Corporación prepare un informe relativo a la Cañeria de La Ribera, que se déje a San Joaquín de Flores.

Artículo III

Se acuerda: Confirmar el Cuarto Presupuesto extraordinario para Caminos, que con el conforme legal se recibió de la Inspección de Hacienda Municipal, en el que se autoriza el gasto de \$435¹⁵ que por unipuesto de Ruedo se deliberaron.

Artículo IV

Se acuerda: Pedir a la Junta de Cañeria de La Ribera el informe de las nuevas instalaciones de pozos de agua, cantidad con que cada interesado contribuyó voluntariamente, y todo lo relacionado con el Ramal de El Arbolito.

Artículo V

Se acuerda: Autorizar al Tesorero Municipal para que retire \$500- del depósito que tiene esta Municipalidad en el Banco Internacional

Atmies

Ignacio Zamora ✓

Guillermo Villegas

Lrion